

## **I CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ELABORACIÓN DE ESCRITOS LABORALES Y PROCESALES DEL ORDEN SOCIAL**

Título propio de la UMA (5 créditos ECTS) en colaboración con el Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla ([acceso](#) UMA)

### **DIRECCIÓN:**

Francisco Vila Tierno Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Magistrado s. del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sala de lo Social. Director del Título de Experto en Derecho del Trabajo y Gestión Laboral de la Universidad Internacional de Andalucía. Coordinador del Grado de Derecho de la Universidad de Málaga. Miembro del Cuadro de Profesores Permanentes del Foro Aranzadi	Juan Carlos Álvarez Cortés Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Director de la Cátedra de Empleo y Protección Social de la UMA Director de Profesorado y Títulos Propios de la Universidad de Málaga.
---	--

### **COORDINACIÓN:**

Andrés Cabezas Quero. Graduado Social. Responsable de Formación del Excmo. Colegio de Graduados Sociales

### **PROFESORADO:**

- D. F. Javier Vela Torres. Presidente de la Sala de lo Social del TSJA-Málaga
- D. Ernesto Utrera Martín. Magistrado del TSJA (Sala de lo Social)
- D. Raúl Páez Escámez. Magistrado del TSJA (Sala de lo Social)
- D. Manuel Martín Hernández-Carrillo -Magistrado del TSJA (Sala de lo Social)
- D. Gonzalo Alonso Sierra. Magistrado de lo Social
- Dña. Rocío Anguita Mandly. Magistrada de lo Social
- D. Juan Fernández Henares. Presidente del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. Asema Legal
- D. Agustín del Castillo Cambló. Graduado Social (Ex presidente del Colegio). D. Francisco José García Molina. Abogado. Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
- Dña. Raquel Alarcón Fanjul. Abogada. Gaona Abogados
- D. Juan Carlos Álvarez Cortés. Profesor Titular de Universidad. Abogado.
- D. Francisco Vila Tierno. Profesor Titular de Universidad. Magistrado s. TSJA.

## **PROGRAMA:**

Todas las sesiones cuentan con dos partes bien diferenciadas: una primera parte en la que interviene un profesional, graduado social o abogado laboralista, que utilizando los formularios al efecto, explicará las características y las recomendaciones para la redacción de los distintos escritos procesales (y laborales previos); en la segunda parte, un Magistrado del orden social analizará los problemas más comunes en la redacción de escritos y sus consecuencias jurídicas, y darán las recomendaciones adecuadas para su mejor confección.

**1ª SESIÓN Martes 22/04/2014.** El Proceso Laboral. Cuestiones previas y excepciones procesales. Escritos. Especial atención a la demanda. Aspectos generales. Distintas modalidades. Especial atención a la tutela de derechos fundamentales.

D. Agustín del Castillo Cambló - D. Ernesto Utrera Martín.

**2ª SESIÓN Martes 29/04/2014.** Las relaciones colectivas en la empresa. La intervención de los representantes de los trabajadores. La negociación colectiva. El descuelgue convencional. El Acuerdo de empresa. A) La preparación de la documentación en el marco de la empresa; B) La impugnación judicial de cuestiones relativas al marco de las relaciones colectivas

D. Francisco García Molina – D. Raúl Páez Escámez.

**3ª SESIÓN Martes 06/05/2014** El despido. Tramitación en la empresa y procedimiento judicial. Despidos Individuales. Impugnación de sanciones

D. Agustín del Castillo Cambló- Dña. Rocío Anguita Mandly

**4ª SESIÓN Martes 13/05/2014.** El despido colectivo. Tramitación y proceso.

Dña. Raquel Alarcón Fanjul – D. Manuel Martín Hernández-Carrillo.

**5ª SESIÓN Martes 20/05/2014.** Los recursos en el orden Social. La queja, el recurso de suplicación, el escrito de impugnación y la aportación posterior de documentos. La casación y la revisión.

D. Juan Fernández Henares – D. Javier Vela Torres.

**6ª SESIÓN Martes 27/05/2014** Especialidades en materia de Seguridad Social. La tramitación de prestaciones. Especial atención a las incapacidades. Impugnación de sanciones

D. Juan Carlos Álvarez Cortés – D. Gonzalo Alonso Sierra.

Lugar: Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

Martes tarde. De 17:00h a 20:00h.

### **Materiales facilitados vía telemática**

Precio: Un primer pago de 75 € hasta el 11 de abril y un segundo pago de 125 € hasta el 23 de mayo

Matrícula: a través del acceso por la UMA ([acceso](#))

Requisitos: Titulación de Derecho, Relaciones Laborales o Ciencias del Trabajo (se admitirán alumnos de último curso de carrera).